"2010, Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana".

CIRCULAR 37/2010

SEÑORAS Y SEÑORES JUECES DEL DISTRITO FEDERAL Y DE PAZ EN MATERIA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DISTRITO FEDERAL.
Presentes

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 67-19/2010** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de fecha veintisiete de abril del año en curso, en relación con el programa "Telmex-Reintegra", de la fundación Telmex, consistente en apoyar a las personas de escasos recursos económicos que, acusadas de haber cometido un delito, se encuentran privadas de la libertad en los distintos reclusorios de esta ciudad, y aún teniendo derecho a su libertad mediante el pago de una fianza, no pueden acceder a ella por no contar con los recursos necesarios; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal **determinó reiterarles** den las facilidades necesarias a este tipo de fianzas, en los términos previamente establecidos en el acuerdo 12-13/2006, emitido en sesión de fecha cinco de abril del año dos mil seis, dada la naturaleza de beneficio social del citado programa y en razón de que los formatos respectivos ya han sido revisados y autorizados por el Pleno del Consejo.

ORIGINAL

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
México, D.F., a 11 de mayo 0de 2010

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL **LIC. ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**

ZLJS/alg/abcg